

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PAVIMENTO DEPORTIVO DE MADERA EN EL C.D.M. LOBETE.

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

1- El informe de necesidades elaborado por el técnico de Logroño Deporte en virtud del cual se pone de manifiesto la necesidad de contratación de este suministro y la idoneidad del procedimiento.

2- El pliego de condiciones generales elaborado al efecto y en el que se establecen las líneas generales que han de determinar la adjudicación del contrato que se licita.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el pliego de condiciones administrativas y técnicas para contratación del suministro e instalación de un pavimento deportivo de madera en el CDM Lobete, e iniciar el procedimiento de licitación mediante procedimiento ordinario, abierto, con un único criterio de adjudicación.

Segundo: Aprobar el gasto máximo a que asciende el contrato, con cargo al presupuesto de Logroño Deporte para 2022, por un importe (IVA excluido) de 214.900 € más IVA.

Logroño, a 18 de mayo de 2022

El Presidente de Logroño Deporte, S.A.

Fdo.: Rubén Antoñanzas Blanco.